

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

0000020

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LECHERA ANDINA S.A. LEANSA

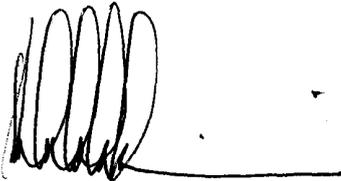
Se comunica al público que LECHERA ANDINA S.A. LEANSA, con domicilio principal en el cantón Rumiñahui, aumentó su capital en USD \$ 700.886,00; fijó su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.11.004525 de 11 de octubre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma los artículos cuarto y trigésimo séptimo del Estatuto Social, referentes al capital suscrito y al capital autorizado, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital suscrito de la compañía es de CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 5'298.707,00), dividido en cinco millones doscientos noventa y ocho mil setecientos siete acciones (5'298.707) ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una,..."

"ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO: ... El capital autorizado de la compañía es de diez millones quinientos noventa y siete mil cuatrocientos catorce dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 10'597.414,00)..."

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de octubre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**



EXP. 45105  
Tr. 01.1.11.001001

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.